



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

El pedido del Director de la Maestría en Investigación Educativa con orientación socioantropológica, Dr. Facundo ORTEGA, para designar el Comité Académico de la carrera; y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario designar al Comité Académico de la carrera por haber vencido los plazos anteriores;

Que de acuerdo al artículo 25, inciso c) del Reglamento del Centro de Estudios Avanzados la renovación y/o reemplazo de los miembros del Comité Académico será propuesta por el director de la carrera a la dirección del CEA para su designación, previa consulta al Consejo Asesor;

Que en sesión del 31 de marzo de 2016 el Consejo Asesor aprobó la nómina de candidatos propuestos: profesores Dr. Juan Pablo Abratte, Dra. Elena Achilli, Lic. María Rosa Neufeld, Mgter. Mónica Maldonado y Dra. Silvia Servetto;

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

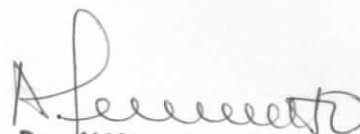
RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros del Comité Académico de la Maestría en Investigación Educativa con orientación socioantropológica a los Profesores Dr. Juan Pablo Abratte, Dra. Elena Achilli, Lic. María Rosa Neufeld, Mgter. Mónica Maldonado y Dra. Silvia Servetto.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL
DE DOS MIL DIECISÉIS.**

RESOLUCIÓN N° 049/2016


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba